Estas bases serán válidas para el concurso de baile de K-Pop que se realiza de forma mensual, el último domingo de cada mes, durante los eventos "**Onyxia Zone**", en Zona Este.

1. Inscripción.

- 1.1. El concurso cuenta con un número limitado de plazas, siendo 20 el número máximo de estas.
- 1.2. Las inscripciones se harán in situ, en el propio evento, hasta completarse el cupo de las 20 plazas.
- 1.3. Es necesaria la presencia del (los) participante(s) en el evento para poder inscribirse en el mismo, no siendo aceptada la inscripción del (los) mismo(s) sin aún haber llegado a este. Por lo tanto, la inscripción corre a cargo del (los) participante(s), que deberá(n) hacerla de forma presencial.
- 1.4. El orden de llegada/inscripción definirá el orden de actuación del (los) participante(s). El mismo puede modificarse por intercambio recíproco, esto es, un participante acepta intercambiar su puesto con el de otro participante, siempre y cuando ambos estén de acuerdo, y se notifique antes del inicio del concurso.
- 1.5. Se podrá participar en grupo o como solista, pero no en ambas modalidades simultáneamente.
- 1.6. Los participantes deberán de traer la canción a interpretar en pen drive o en su dispositivo móvil. En caso contrario, los organizadores del evento podrán proveer, si es posible, la canción, pero no se hacen responsables de la calidad del audio que suene (archivos corrompidos, reproducción de MV's con parones en la coreografía, etc.).

2. La actuación

- 2.1. La actuación no deberá superar, en total, los 5 minutos de duración. Los participantes que sobrepasen este límite de tiempo serán automáticamente descalificados del concurso.
- 2.2. La canción para bailar podrá ser del género K-Pop, J-Pop o mandopop/cantopop, un remix y/o contener una introducción, siempre y cuando la canción principal pertenezca a los géneros citados.
 - 2.2.1. La introducción podrá pertenecer a cualquier género musical, y no necesariamente a un género asiático.
 - 2.2.2. La introducción no deberá de durar más de 2 minutos; los participantes que actúen con una introducción de duración superior serán penalizados, pero no descalificados.
 - 2.2.3. El tiempo que dura la introducción también computa en el límite de tiempo máximo de la actuación, por lo que, si la introducción dura 2 minutos, el tiempo de la canción principal no deberá exceder los 3 minutos.

3. El jurado

- 3.1. El jurado estará formado por, como máximo, 4 personas, de las cuales, y como mínimo, dos personas serán miembros de la **Asociación Onyxia**. Los miembros restantes del jurado podrán ser de grupos de K-Pop que colaboren en la organización del Onyxia Zone o jueces invitados.
- 3.2. La valoración del jurado constará de coreografía, expresión, fluidez y, de forma opcional, el vestuario.
- 3.3. El veredicto final del jurado será irrevocable y determinante.
- 3.4. Una actitud negativa, antideportiva e inmoral hacia los demás participantes del concurso (véase: burlas, desprecios, mofas, insultos, etc.) podrá acarrear penalizaciones.

Recuérdese que el jurado está conformado por personas, no por máquinas apáticas. Los gustos y preferencias de este son subjetivos, por lo que hay que entender que las valoraciones se realizarán en función de la opinión de cada uno de los miembros. Una persona que no conoce muy bien el K-Pop también sería legítima para valorar la actuación de una persona que baila, pues la danza es una forma de arte, y como tal, tiene la finalidad de expresar sentimientos y causarlos en quienes lo aprecian; y para captar "el arte" no hay que ser un erudito o un habilidoso en el baile; y, por lo tanto, sobran los comentarios despectivos hacia cualquier miembro del jurado. También recordamos que la técnica no lo es todo en una interpretación. Suerte a todos los participantes:).